

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 17 de febrero de 2023, de la Secretaría General de Vivienda, por el que se notifica oficio de ejecución de resolución sancionadora en materia de vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Secretaría General de Vivienda, mediante el presente anuncio procede a notificar la resolución que abajo se indica, dado que la notificación personal ha resultado infructuosa, haciendo saber a la persona interesada que puede comparecer en esta Secretaría General de Vivienda-Área de Inspección, sita en calle Pablo Picasso, núm. 6, en Sevilla, a efectos del conocimiento íntegro del acto, en el horario de atención al público de 9 a 14 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Localidad: Mijas (Málaga).

Expediente: SAN/29/19/0004/SSCC.

NIF titular: 79.014.625B.

Acto notificado: Oficio de ejecución de resolución sancionadora en materia de vivienda.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 17 de febrero de 2023.- La Secretaria General, Alicia Martínez Martín.